Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día miercoles veintiuno de diciembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia del Licenciado Orlando Umanzor Comisionado Municipal de Transparencia y el señor Manuel Ayala miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Invocación a Dios dirigida por el regidor Marcelino Lanza. 5.- se leyó y aprobó el acta anterior.6).El Alcalde Municipal expreso que es necesario la construcción del parqueo municipal para ser utilizado por los contribuyentes, visitantes y personal que labora en la Municipalidad, además de la reparación del techo del Rastro municipal de esta cabecera el cual se encuentra en condiciones deterioradas pero que esto debía ser aprobado por la Corporación Municipal, luego de deliberar al respecto la Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba la ejecución de los proyectos de reparación del techo del Rastro Municipal y de la construcción del Parqueo en el Palacio Municipal.

. 7°. El Alcalde municipal solicito el Traspaso entre asignaciones de egresos del año 2022

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	12100	15	Sueldos Básicos	20,000.00
15	01	036	000	001	41210	15	Mejoramiento del Rastro Municipal	150,000.00
15	01	013	000	001	47110	15	Mantenimiento y mejoras de edificios Públicos Educativos, Sector 02 (B° Nuevo, B° El Tránsito, B° Fuerzas Unidas, B° Lempira, Col. Las Palmas, El Embarcadero, Agua Caliente, San José, Cerritos, Verdún) TBS	100,000.00
TOTAL EGRESOS								**270,000.00**

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	000	000	05	00	11100	15	Sueldo basico (tesoreria)	20,000.00
15	01	010	000	001	41220	15	Recoleccion y manejo de deschos solidos sector 01,02,03 (TBS)	223,650.00
15	01	022	000	001	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 02 (B° Nuevo, B° El Tránsito, B° Fuerzas Unidas, B° Lempira, Col. Las Palmas, El Embarcadero, Agua Caliente, San José, Cerritos, Verdún)	26,350.00
TOTAL EGRESOS								**270,000.00**

Lo cual fue aprobado por la Corporación Municipal en pleno.

8° Se le dio lectura al reclamo administrativo previo a la acción judicial para que se decrete la nulidad de un acto administrativo consistente en el otorgamiento de un dominio pleno presentado por los abogados Daniel Flores Velasquez con colegiación numero 06015 y Johanny Sthepannie Flores Villanueva con colegiación numero 30168 apoderados legales de la señora Liesy Rosibel Soto Cardona a lo que Honorable Corporación Municipal luego de conocer las fundamentaciones de este reclamo administrativo determina remitir al departamento de Catastro, Justicia Municipal y parte legal de la municipalidad para que se estudie la solicitud y se le dé la respuesta correspondiente. 9..DOMINIO PLENO SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **YOHANA LILIBETH CARDONA LOPEZ,** mayor de edad, Hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. **0105-1995-00321**, y con domicilio en la comunidad de Las Delicias del Sur, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Articulo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Las Delicias del Sur, Esparta, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE**: mide **(32.10 mts.)** Treinta y dos Punto diez Metros y colinda con solar de Oscar Geovany Umanzor. **AL SUR**: mide **(29.50 mts.)** mide Veintinueve punto cincuenta metros y colinda con solar de Marino Cardona Nuñez. **AL ESTE**: mide **(29.30 mts.)** mide Veintinueve punto treinta Metros colinda con solar de William Agustin Leon Corea. **AL OESTE**: mide **(29.00 mts.)** mide Veintinueve Metros colinda con propiedad de Ricardo Turcios, calle de por medio de 8.10 metros de ancho; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (897.82 MTS^2) OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS**. Este solar lo obtuve por la compra que le hice a la señora Elena Nuñez Callejas. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **YOHANA LILIBETH CARDONA LOPEZ ,** teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 3,770.84 TRES MIL TRESCIENTOS SETECIENTOS SETENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE** y se ordena Al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y

demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro de la comunidad de Las Delicias, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

10. PUNTOS VARIOS: A).El alcalde Municipal informó que la ultima transferencia de fondos por parte del gobierno central aun no ha sido acreditada y que esto se debe a la falta de Consenso en el congreso nacional para aprobar el presupuesto Nacional. B) También menciono que recientemente recibió una visita por parte de personal de la empresa nacional de energía eléctrica ENEE quienes le manifestaron de las intenciones por mejorar el alumbrado publico en el municipio para el siguiente año. C). El regidor Hanner Hernández expuso que el ha participado en actividades de mejoramiento del centro educativo Jose Cecilio del Valle de la comunidad de San Jose, Esparta y que se tiene contemplado reparar el techo por lo que solicita a la honorable Corporacion Municipal ampliar el presupuesto para la ejecucion de este proyecto, La Honoroble Corporacion Municipal aprueba ampliar el presupuesto municipal del año 2022 para la ejecucion del proyecto de reparacion de Techo del centro educativo Jose Cecilio del Vallle de la comunidiad de San Jose, Esparta. D) La regidora Profa Martha Olivia Piedi se refirío a la solicitud del centro educativo Ramon Rosa de la comunidad de Ceibita Way para la compra de aires acondicionados, el señor alcalde Municipal le respondio que el próximo año se apoyaría este centro educativo mediante subsidio dentro de lo presupuestado en el renglon de educación.

11. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal deseo feliz navidad a la Corporacion Municipal y agradecio por el apoyo brindado durante el año y dio por cerrada la sesión siendo las doce con diez minutos de la mañana.

Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ESPARTA
SECRETARIO
ESPARTA, ATLÁNTIDA